

### Anexo I

Datos personales de la persona aspirante		
Nombre:		
Apellidos:		
DNI:		
Especialidad evaluada:		
Centro de destino	Código:	
	Denominación:	

#### A) Informe para la supervisión de la fase de prácticas y el efectivo ejercicio de las funciones de la persona tutora

Considerando las actuaciones realizadas, la inspectora o el inspector de Educación que suscribe emite la siguiente valoración sobre el ejercicio de las tareas y responsabilidades efectuadas por la persona tutora de la persona funcionaria en prácticas.

a) Se han realizado tareas de formación y asesoramiento hacia: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoramiento en el aula.</li> <li>• Coordinación didáctica: curso y etapa.</li> <li>• Programación General Anual y Plano de actuación para la mejora.</li> <li>• Propuesta pedagógica de ciclo o departamento.</li> <li>• Elaboración de las programaciones de aula, en función de la especialidad del personal docente en prácticas.</li> <li>• Participación en la Comunidad Educativa.</li> <li>• Procedimientos y criterios de evaluación.</li> <li>• Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, de acuerdo con el modelo de inclusión educativa que se deriva de la normativa vigente.</li> </ul>	Favorable / desfavorable
b) Se ha realizado la tutorización presencial con dos sesiones mensuales de clase de la persona funcionaria en prácticas de acuerdo con el calendario previsto	Favorable / desfavorable
c) La persona funcionaria en prácticas ha participado en la clase de la persona tutora en al menos tres sesiones a lo largo de la fase de prácticas	Favorable / desfavorable
<b>Conclusión:</b>	<b>Favorable / desfavorable</b>
Observaciones:	

**B) Informe para la supervisión de la fase de prácticas y el efectivo ejercicio de las funciones de la persona responsable de la dirección del centro**

Considerando las actuaciones realizadas, la inspectora o el inspector de Educación suscribiente emite la siguiente valoración hacia el ejercicio de las tareas y responsabilidades efectuadas por la persona responsable de la dirección del centro:

a) La designación de la persona tutora se ha realizado de acuerdo con la prelación de criterios que se establece en el apartado tercero de la resolución que regula la fase de prácticas.	Favorable / desfavorable
b) La dirección del centro ha realizado al menos una reunión hasta el 31 de octubre en la cual ha informado y asesorado las personas funcionarias en prácticas hacia: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto Educativo y Concreción curricular.</li> <li>• Programación general anual, plan de actuación para la mejora y memoria.</li> <li>• Normas de organización y funcionamiento y medidas para la mejora de la convivencia.</li> <li>• Funcionamiento de los órganos de gobierno y de coordinación didáctica en el centro.</li> <li>• Participación de la comunidad educativa.</li> </ul>	Favorable / desfavorable
<b>Conclusión:</b>	<b>Favorable / desfavorable</b>
Observaciones:	

(nombre y apellidos)